

De qué se está hablando hoy:

- ▶ **Alemania:** En junio la inflación mensual fue de 0,3% (-0,1% en mayo), por encima de lo esperado por el consenso (0,2%) y llevando la inflación anual hasta 6,4% (+30pbs).
- ▶ **Colombia:** De acuerdo con encuesta de INVAMER, la aprobación del presidente Gustavo Petro cayó de 35% en abril a 33% en junio; mientras que la desaprobación aumentó hasta 61% (+4pp desde abril).

Tema del día:

Colombia: A la espera de los datos de mercado laboral de mayo. Mañana el DANE publicará la tasa de desempleo de mayo. En abril, el empleo cayó secuencialmente por primera vez desde noviembre del año pasado, en línea con el deterioro previsto del mercado laboral. Por otro lado, la tasa de desempleo nacional se situó en 10,7%, 0,4pp por debajo de la tasa registrada hace un año. Además, la tasa de desempleo urbano alcanzó el 11,1%, manteniéndose estable respecto a abril de 2022. En el margen, el empleo total presentó una contracción mensual de 0,3%, arrastrado por la caída del empleo urbano (0,9% mensual). **Para el mes de mayo, esperamos que la tasa de desempleo urbano se sitúe en 10,9% (-0,1pp anual) y la tasa nacional en 10,6% (estable respecto al año anterior).**



Fuente: DANE, Itaú.

Mercados actualizados:

- ▶ La TRM que rige para hoy es de \$4.169,60. **Esperamos que el rango del COP esté entre \$4.150 y \$4.240.**
- ▶ La tasa de rendimiento de los bonos colombianos a 10 años llegó a 10,15%, aumentando 0,1pbs frente al cierre anterior; además, los Tesoros americanos al mismo plazo subieron 13pbs.

Datos claves de la jornada:

- ▶ **Eurozona:** Mañana se dará a conocer la inflación del mes de junio. Esperamos que la inflación anual total y la subyacente sean de 5,6% (6,1% y 5,3% en mayo).
- ▶ **Estados Unidos:** Mañana se publicará el Índice de Precios del Gasto en Consumo Personal (PCE) de mayo. Esperamos que el PCE registre una variación mensual de 0,1% (0,4% en abril).

Encuétralos en nuestra página web.

Dale play 
 a **Itaú Inversiones Colombia**: un podcast
 liderado por nuestro equipo de Análisis Económico.



Escanea este código:  y escucha nuestros episodios.

Síguenos



Directorio de contactos

Análisis económico

Carolina Monzón Urrego
carolina.monzon@itau.co

Juan David Robayo Vargas
juan.robayo@itau.co

Nataly Contreras Natera
nataly.contreras@itau.co

Vicepresidenta Global Markets

Camila Vasquez
camila.vasquez@itau.co

**Head Trader Mesa de Ventas
 Banca Mayorista**
Hernán Carvajal
hernan.carvajal@itau.co

**Head Trader Mesa de Ventas
 Banca Minorista**
Luis Fernando Vanegas
luis.vanegas@itau.co

Contacto General Tesorería
 (571) 644 8362



Contáctanos en:
macroeconomia@itau.co

Información relevante

La información contenida en este informe fue producida por Itaú Colombia S.A, a partir de las condiciones actuales del mercado y las recientes coyunturas económicas, basada en información y datos obtenidos de fuentes públicas, que se consideran fidedignas, pero cuya veracidad no se garantiza. Esta información no constituye y, en ningún caso, debe interpretarse como una oferta de negocio jurídico o solicitud para comprar o vender algún instrumento financiero, o para participar en una estrategia de negocio en particular en cualquier jurisdicción. Toda la información y estimaciones que aquí se presentan derivan de nuestros estudios internos y pueden ser modificadas en cualquier momento sin previo aviso. Itaú Colombia S.A. no asume ningún tipo de responsabilidad legal por las decisiones de inversión basadas en la información contenida y divulgada en este documento. Asimismo, el presente documento de análisis no puede entenderse como asesoría en los temas que trata por parte de quien lo recibe.

Este informe fue preparado y publicado por el equipo de Itaú Análisis Económico de Itaú Colombia S.A. Este material es para uso exclusivo de sus receptores y su contenido no puede ser reproducido, publicado o redistribuido en ninguna forma, en todo o en parte, sin la autorización previa de Itaú Colombia S.A.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.